



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

“LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA EN EL AULA”

AUTORÍA ANA MARÍA SIBÓN MARTÍNEZ
TEMÁTICA Educación Especial
ETAPA EI, EP, ESO

Resumen

Actualmente, son numerosos los centros que cuentan en sus aulas con alumnos denominados comúnmente “conflictivos” o “problemáticos”. Lo cierto, es que un profesor sin la información, apoyo y orientación adecuada, puede verse sobrepasado por la situación.

Si no se actúa eficazmente ante estas situaciones, puede ser nefasto para el curso de la clase, ya que interrumpe continuamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que es perjudicial tanto para el profesor, que se frustra al no poder controlar la situación, como para el grupo que ve interrumpida continuamente su dinámica de aprendizaje y como para el propio alumno, que sentirá el rechazo de sus compañeros y profesor.

A continuación veremos algunos aspectos básicos de la conducta y el análisis funcional de la misma. Describiremos algunas técnicas de modificación de conductas y los principales trastornos que podemos encontrar en nuestras aulas, así como orientaciones educativas para dar respuestas a cada trastorno.

Palabras clave

Conducta, técnicas de modificación, refuerzos, hiperactividad, agresividad verbal, trastorno negativista, aislamiento, respuesta educativa.

1. DEFINICIÓN DE CONDUCTA

Cualquier acto perceptible y observable que una persona realiza en su entorno es una conducta. Todos los actos o conductas de las personas son teológicos, es decir, tienen una finalidad. Con cada conducta, la persona que la realiza pretende algo directamente, o cambiar las condiciones del ambiente para que le sea permitido entonces obtener algo. Esto no sucede solo con las personas, sino que cualquier ser vivo superior tiene un mecanismo parecido.

Como norma general, los organismos vivos, y sobre todo las personas, tienen una tendencia natural a la “comodidad”, en el sentido de que sus conductas están dirigidas a satisfacer unas necesidades que



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

para ellos son vitales y que, al hacerlo, les proporcionan una mayor adaptación a su entorno y mayor bienestar.

En cambio, en el caso del hombre, esto no es siempre aparentemente así. Por ejemplo está demostrado que más de la mitad de las personas que fuman, morirá con seguridad a causa de alguna enfermedad producida por el tabaco que consumen. Sin embargo, más de la mitad de la población fuma habitualmente. Aunque parece irracional, tiene una explicación: es una cuestión de tiempo, mientras que los beneficios de fumar (alivio de la ansiedad, relajación socialmente...), son constantes e instantáneos para el fumador; las consecuencias negativas son mucho más progresivas y tardías.

La conducta y el comportamiento es un tema complejo, por eso vamos a dividirlo en las partes que la componen:

- Los estímulos:

Comenzaremos por una de las conductas más simples, los reflejos. UN reflejo es una conducta programada genéticamente que se activa ante determinados estímulos muy concretos. Por ejemplo: si me pinchan la mano con una aguja de forma inesperada, la acción refleja normal del organismo es retirar la mano rápidamente.

Hay varios tipos de estímulos, éste del ejemplo es un estímulo primario, ya que por sí solo es capaz de provocar reacciones. Sin embargo existen otro tipo de estímulos que no son lo que parecen, se trata de los estímulos asociados o secundarios. No es necesario que aparezca una estímulo directo para que se produzca una conducta.

- Las consecuencias:

Uno de los principios básicos del aprendizaje indica que las conductas que se ven seguidas de consecuencias positivas, tienden a estabilizarse y a ser más probables en su ocurrencia, mientras que las que son seguidas de consecuencias negativas, tienden a extinguirse. Hay dos tipos de consecuencias:

- Las consecuencias positivas, que pueden ser el castigo negativo (retirada del castigo), o el premio positivo (aplicación de un premio).
- Las consecuencias negativas, que pueden ser el castigo positivo (aplicación de un castigo), o el premio negativo (retirada de un premio).

- Los refuerzos:

Al contenido tanto de premios como de castigos lo llamamos refuerzo. En el caso de premios el refuerzo es positivo, y sirve para aumentar la conducta. En el caso de castigos, el refuerzo es negativo y sirve para extinguir la conducta.

- La disponibilidad:

Existe una enorme relación entre el refuerzo, la conducta y el impulso. Además, todos estos factores están influidos a su vez por la disponibilidad del refuerzo o el objetivo al que se encamine



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

la conducta. Se puede perder la motivación o el impulso por creer que el refuerzo no está disponible o es inalcanzable.

- Incentivo:

Una cosa es el refuerzo y otra el incentivo. El refuerzo es la consecuencia final que acarreará una conducta determinada. El incentivo, en cambio, son las señales que permiten concluir al niño que se acerca al refuerzo o que el refuerzo es accesible y está disponible.

2. ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CONDUCTA Y MÉTODOS DE OBSERVACIÓN

Para realizar un análisis funcional de la conducta, la recogida de todos los datos que necesitamos sea sistemática. Las técnicas de modificación de conducta se basan en un estudio minucioso de la interrelación existente entre estímulos, reforzadores y respuestas, por eso es fundamental que ninguna de estas relaciones se nos pase desapercibidas.

A continuación vamos a determinar unos criterios de observación mínimos para conductas, estímulos y consecuencias.

- **¿Qué observar de la conducta?**

- Forma de la conducta:

Observamos la forma en que se manifiesta la conducta. Incluye desarmar la conducta en las diferentes partes que la componen. Este punto es realmente importante en los casos en los que se hallan implicadas varias conductas. En realidad lo que hacemos es describir de la forma más completa la conducta objeto de estudio.

Debemos observar también las circunstancias previas a la conducta: momento en el que aparece la conducta, qué está haciendo el alumno en ese momento, qué está haciendo el profesor...

- Intensidad en que se manifiesta la conducta:

Se observa y registra en una escala sobre diez puntos normalmente. El registro de la intensidad es muy importante para comprobar que el programa de reducción de conducta que estamos aplicando es eficaz o no.

- Frecuencia de manifestación de la conducta:

Observamos las veces en unidad de tiempo en las que se manifiesta la conducta. Cuanta mayor sea la frecuencia de ocurrencia de la conducta, menor ha de ser el intervalo de tiempo que se toma como referencia para determinarla.

- Duración de la conducta:

Observamos cuánto dura una conducta. Para que una conducta esté extinguida, su duración debe ser de cero, por eso la duración de una conducta es importante.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 – MARZO DE 2010

▪ Conductas asociadas:

Hay determinadas conductas que casi siempre se producen después de que hayan sido ejecutadas otras con anterioridad. Es un caso de cadena de conducta. Este hecho también lo debemos registrar siempre que lo observemos.

• **¿Qué observar de las consecuencias?**

▪ Refuerzo:

Las consecuencias de la conducta hacen que esta se mantenga, crezca o se extinga.

Al observar la conducta tenemos que determinar qué es lo que el alumno obtiene al realizarla. Eso es determinar la naturaleza del refuerzo.

▪ Reacciones de los demás:

Una conducta particular tiene una repercusión en el entorno. Las reacciones de los demás ante las conductas propias son consecuencias que pueden alterar la conducta original y por eso han de ser registradas y observadas.

▪ Centros de interés:

Es importante determinar qué cosas son las que suelen reforzar al alumno que ejecuta una conducta objeto de observación. Al conjunto de cosas que gustan al alumno las denominamos Centros de Interés, y son bastante generales. De los centros de interés surgen los refuerzos o las cosas potencialmente reforzantes.

▪ Forma de aparición de la conducta:

Debemos observar si aparece de forma espontánea, paulatina o intermitentemente. Es importante tener en cuenta además, si el alumno ha sufrido cambios biológicos, psicológicos o ambientales recientemente, (pubertad, enfermedades, separación de los padres, etc.)

▪ Intentos de control:

▪ Describiremos las técnicas utilizadas anteriormente en el centro para modificar la conducta del alumno, en caso de que se hubieran llevado a cabo, así como los avances y progresos conseguidos con las mismas.

3. TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA EN EL AULA

Las técnicas que veremos a continuación, se basan sobre todo en las consecuencias, aunque también hay algunas que trabajan con los pensamientos, estados de ánimo y estímulos. Las técnicas de modificación de conducta que seguidamente describiremos, tienen como objetivo el fomento, el mantenimiento o la disminución/extinción de una conducta:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 – MARZO DE 2010

3.1. Procedimientos para la Adquisición o Aumento de la frecuencia de una Conducta:

- Disposición del ambiente físico:

La estructuración del aula en áreas de actividad, ayuda a que ésta no sea solamente el lugar de aposentamiento de los alumnos, sino un medio organizado de aprendizaje activo que incrementa la probabilidad de que algunos comportamientos se lleven a cabo. Algunas de estas áreas pueden incluir a su vez zonas para fines específicos. Las áreas de trabajo tienen como objeto ampliar las posibilidades de motivación y de enseñanza.

- El reforzamiento positivo:

Este procedimiento consiste en presentar una consecuencia positiva (una recompensa o premio) inmediatamente después de la emisión de una conducta determinada, y esto aumenta la probabilidad de que dicha conducta se presente en el futuro.

- El reforzamiento negativo:

Consiste en la desaparición de un objeto o hecho desagradable que antecede a la respuesta que nos interesa; como consecuencia de dicha desaparición aumenta la frecuencia de la conducta deseada. La respuesta que buscamos es el medio que hace que se retire dicho objeto u hecho, es decir, desaparece como consecuencia de la conducta.

- El modelado:

Es frecuente encontrarse con niños que no posean en su repertorio de conductas, la conducta requerida, la tiene muy escasamente o no son capaces de convertir en acciones las instrucciones verbales. En estos casos podremos aumentar la probabilidad de la respuesta, recurriendo a la imitación de modelos verbales o motores.

Para optimizar el modelado, debemos tener en cuenta una serie de aspectos a la hora de elegir el modelo: el modelo seleccionado debe tener características semejantes al alumno respecto a sexo, edad,...; ha de tener prestigio frente a los ojos del observador, que el observador y el modelo hayan compartido experiencias cooperativas previas, etc.

Tanto la conducta del modelo como la del observador han de ser reforzadas.

- Desvanecimiento de la estimulación precedente de ayuda:

Es un procedimiento a través del cual, las conductas pueden llegar a mantenerse en ausencia de los estímulos discriminativos suplementarios que se utilizaron para fomentarlas.

La técnica consiste en ir eliminando gradualmente los estímulos discriminativos de ayuda o los instigadores, hasta dejar la conducta bajo el control de los estímulos discriminativos naturales o apropiados a la tarea. De esta manera los estímulos adicionales no llegan a convertirse en soportes fijos o eviten la realización de aquellas conductas que no se hallen arropadas por ellos. El desvanecimiento se realizará suavemente, sin brusquedades, hasta que desaparezcan todos los estímulos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 – MARZO DE 2010

- Moldeamiento:

Consiste en el reforzamiento sistemático de las aproximaciones sucesivas a la conducta que se quiere instaurar y la extinción (retirada de refuerzo) de las aproximaciones anteriores. Este procedimiento se utiliza para instaurar una conducta que todavía no existe en el repertorio del sujeto.

Para llevarlo a cabo, debemos:

- Especificar claramente el objetivo terminal y los criterios de éxito;
- Analizarlo y descomponerlo en partes sucesivamente ordenadas (secuencia de aproximaciones sucesivas) de dificultad creciente;
- Elegir una conducta que sí exista en el repertorio del alumno, como punto de partida;
- Iniciar la ejecución de este primer fragmento y reforzar continuamente los primeros ensayos. Cuando vemos que este primer paso ya se domina, desvanecer los estímulos discriminativos y el reforzamiento.
- Introducir una dificultad al paso anterior, al tiempo que iniciamos otra vez el reforzamiento.
- Avanzar gradualmente hasta dominar por completo la tarea programada.

- Encadenamiento:

Es un procedimiento muy parecido al moldeamiento. Se utiliza para obtener respuestas más complejas a partir de otras simples que ya se encuentren en el repertorio del sujeto. Se hace en primer lugar, un análisis preciso de la tarea. A continuación, se determina que modalidad de encadenamiento puede ser más adecuada, “hacia adelante”, iniciando la tarea por el primer eslabón o, “hacia atrás”, iniciándola por el último.

- Entrenamiento en generalización:

Es un procedimiento a través del cual las conductas adquiridas o fortalecidas bajo unas determinadas condiciones, tendrán también una alta probabilidad de ocurrir bajo otras no exactamente iguales e incluso bastante diferentes.

- Control estimular:

Se trata de eliminar o planificar (replantear) aquellos estímulos que estén provocando o impidiendo la ejecución de una conducta determinada, la cual se pretende suprimir o implantar respectivamente en el repertorio del sujeto. También se utilizará ésta técnica para los procesos de reducción o eliminación de una conducta.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

3.2. Procedimientos para el Mantenimiento de una Conducta:

- Reforzamiento intermitente:

Consiste en presentar el reforzador de manera discontinua, o sea, que no se refuerzan todas y cada una de las respuestas del sujeto, sino solamente algunas de ellas. Podemos utilizar como criterio tanto el número de respuestas dadas (de razón o número), como el tiempo transcurrido desde el último premio (de intervalo). El paso del reforzamiento continuo de la conducta al intermitente debe ser gradual, para evitar que la persona deje de responder. Los dos tipos de reforzamiento intermitente pueden aplicarse según un criterio fijo o un criterio variable. Tendremos así cuatro opciones de aplicación:

- a) Reforzamiento intermitente de razón o número fijo de respuestas.
- b) Reforzamiento intermitente de razón o número variable de respuestas.
- c) Reforzamiento intermitente de intervalo fijo de respuestas.
- d) Reforzamiento intermitente de intervalo variable de respuestas.

3.3. Procedimientos para la Reducción o Eliminación de una Conducta

- Economía de fichas:

Consiste en el establecimiento o reorganización de las contingencias ambientales mediante el control de los estímulos reforzadores que existen en el ambiente del sujeto. Para conseguirlo se utiliza un reforzador generalizado o secundario, artificialmente establecido para esta tarea, cuya emisión se puede controlar de forma completa. El reforzador utilizado debe tener una dimensión física: puntos, pegatinas, papeletas, etc.

Es una técnica flexible, de fácil aplicación y de gran éxito con los alumnos. Sirve tanto para aumentar como disminuir conductas.

Debemos explicarle al alumno que si alcanza algún objetivo de los establecidos, obtendrá una ficha y reunidas el número de fichas previamente pactado, se canjearán por algo que él anteriormente había descrito como reforzador.

- Tiempo fuera de todo reforzamiento:

Consiste en lograr que el alumno no emita determinadas conductas para lo cual debe asegurarse que no obtenga ningún tipo de reforzamiento ante la emisión de las mismas. Para ello, o bien se retiran las condiciones del medio que permiten la obtención de refuerzos o bien se retira a la persona del medio. Ambos procedimientos deben efectuarse de forma contingente a la conducta que desea hacerse desaparecer.

Es una técnica de fácil aplicación que, a diferencia de otras técnicas que tratan de reducir la probabilidad de ocurrencia de conductas, no provocan ansiedad en el alumno.

- Práctica masiva (o negativa):



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

La práctica masiva es un procedimiento paradójico de sencilla aplicación. Básicamente se trata de hacer perder el valor recompensante del reforzador que mantiene la conducta o de la propia conducta en sí misma, cuando sus características son reforzantes. Por tanto, puede aplicarse de dos formas: ejecutando de forma masiva la conducta-problema que desea eliminarse o proporcionarse de forma masiva (en duración y tiempo) el reforzador que la mantiene.

- El castigo:

Consiste en aplicar una consecuencia punitiva a una conducta.

El castigo debe ser usado sólo y exclusivamente cuando otros procedimientos no hayan funcionado o cuando la propia vida del niño esté en peligro y ello pueda evitarse recurriendo al castigo. Tal es el caso de las conductas de autoagresión. El castigo es efectivo porque reduce o elimina rápidamente la conducta indeseable. Sin embargo, existen muchas razones para evitarlo: sólo funciona cuando está presente la persona que castiga, puede provocar agresividad hacia otros (personas o cosas) y no se puede establecer una relación adecuada entre castigador y castigado puesto que este último tiende a escapar del primero.

- El control estimular:

Como vimos anteriormente, mediante ésta técnica también reducimos o eliminamos conductas.

4. TRASTORNOS DE CONDUCTA EN EL AULA Y RESPUESTA EDUCATIVA.

A continuación veremos algunos trastornos de conducta que podemos encontrar en nuestras aulas, así como las conductas más características de estos comportamientos:

4.1. Trastorno por déficit de atención e hiperactividad:

Según el DSM, los síntomas básicos de este trastorno son el déficit de atención, la hiperactividad y la impulsividad.

Por otro lado, encontramos que además de estas características, los niños hiperactivos suelen manifestar otro tipo de conductas, como problemas con la autoridad. Las características conductuales de estos alumnos son, entre otras las siguientes:

- Desatención:

- A menudo no presta atención suficiente a los detalles o incurre en errores por descuido en las tareas escolares.
- A menudo tiene dificultades para mantener la atención en tareas o actividades lúdicas.
- Parece no escuchar cuando se le habla de forma directa.
- No sigue instrucciones y no finaliza las tareas escolares.
- Tiene dificultades para organizar tareas y actividades.
- Evita tareas que requieren un esfuerzo mental sostenido.

- Hiperactividad:

C/ Recogidas N° 45 - 6ªA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 – MARZO DE 2010

- Se mueve en exceso o se remueve.
- Abandona su asiento.
- Corre o salta excesivamente.
- Habla en exceso.
- Dificultades para jugar tranquilamente.
- Impulsividad:
 - Precipita las respuestas antes de que se termine de formular la pregunta.
 - Tiene dificultades para guardar turno.
 - Interrumpe y se inmiscuye en las actividades de otros.

Respuesta educativa:

El profesor debe organizar tareas limitadas muy estimulantes, utilizando metodologías activas, de alto contenido visual y manipulativo incluyendo la actividad lúdica.

Además debe minimizar el tiempo no estructurado antes, durante y después de una actividad o entre actividades. Es importante controlar los estímulos distractores del ambiente, materiales, verbales y no verbales.

Las instrucciones han de ser directas, sencillas y precisas.

4.2. Conducta agresiva (verbalmente):

La agresión verbal o no física, es un acto hostil contra uno mismo o los demás, destinado a hacerles daño o provocarles temor. El objetivo de esta conducta parece ser infligir daños psicológicos y hacer sentir temor. El control de cualquier tipo de agresión es el problema más difícil para el maestro.

Respuesta educativa:

Para trabajar con alumnos con este tipo de conductas, podemos aplicar programas de mejora del autoconcepto, además debemos retirar los privilegios contingentes a la conducta de agresión verbal. Es importante contar con el apoyo de los demás miembros del grupo para que ignoren sistemáticamente la conducta de agresión verbal del alumno en cuestión, siendo premiados por ello.

4.3. Trastorno negativista:

La característica esencial del trastorno negativista es un patrón recurrente de comportamiento negativista, desafiante, desobediente y hostil, dirigido a las figuras de autoridad. Se caracteriza por la frecuente aparición de por lo menos cuatro de los siguientes comportamientos:

- Accesos de cólera.
- Discusiones con adultos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

- Desafiar activamente o negarse a cumplir las demandas o normas de los adultos.
- Acusar a los demás de sus propios errores o problemas de comportamiento.
- Ser quisquilloso o molestarse fácilmente por otros.
- Mostrarse iracundo y resentido.
- Ser rencoroso o vengativo.

Respuesta educativa:

Algunas estrategias que podemos llevar a cabo para evitar este tipo de conductas o reducirlas, pueden ir encaminadas a fomentar su participación en el establecimiento de las normas y reglas de clase, sobre todo, en lo referido a la relación profesores y alumnos. Podemos organizar sesiones de discusión en privado para solucionar posibles conflictos latentes entre el profesor y el alumno; evitar la confrontación directa, la orden y la imposición.

Además podemos establecer cauces alternativos de acción para que el alumno pueda elegir en las tareas obligatorias.

4.4. Aislamiento:

El aislamiento es el acto de apartarse o huir emocionalmente de una situación que, según la percepción del individuo, puede causarle conflicto o incomodidad personal. La conducta del niño aislado se caracteriza por la separación, la preocupación, el “soñar despierto”, la somnolencia, así como la timidez, miedo, depresión y ansiedad. La conducta afectiva se describe como plana o sin respuesta.

Respuesta educativa:

Con estos alumnos se deben realizar programas de actividades “a prueba de fracasos”. Es necesario aumentar su seguridad personal o percepción subjetiva de que no hay nada que temer en el grupo. Hemos de fomentar las relaciones interpersonales positivas con maestros y compañeros; entrenar al alumno en respuestas alternativas de acción ante diferentes situaciones, así como realizar actividades que exijan diferentes respuestas.

5. CONCLUSIÓN:

Para concluir, debemos decir que es importante que el profesor tenga la información y el asesoramiento necesario, por parte del personal especialista del centro, para llevar a cabo cualquier programa de modificación de conducta.

Para iniciar una intervención conductual, hemos de estar firmemente convencidos de que tendrá éxito a medio plazo, para evitar decepciones tanto al profesor como al alumno.

Pero sobre todo, debemos estar seguros de haber analizado y observado con especial atención la conducta objeto de modificación, ya que en ocasiones, podemos cometer errores, como por ejemplo dejarnos llevar por las primeras impresiones, rechazando incluso informaciones posteriores simplemente porque no concuerda con la primera impresión.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 – MARZO DE 2010

Por último diremos, que aunque la intervención en la conducta es un trabajo muy duro, debemos esforzarnos al máximo para modificar este tipo de comportamientos descritos anteriormente, ya que de este modo estaremos contribuyendo a la integración del alumno, a su aprendizaje y a su desarrollo; de modo que el alumno estará recibiendo una respuesta educativa de calidad.

6. BIBLIOGRAFÍA:

- Echeburúa, E. (1990): *Trastornos de conducta en la infancia*. Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- Garanto, J. (1990): *Trastornos de conducta en la infancia*. Barcelona: PPU.
- Méndez, F.X. y Maciá, D. (1990): *Modificación de conducta con niños y adolescentes: Libro de casos*. Madrid: Pirámide.
- Ollendi, T.H. y Herbert, M. (1993): *Psicopatología infantil*. Barcelona: Martínez Roca.
- Bolívar, A. (1995): *La evaluación de valores y actitudes*. Madrid: Alauda.
- Buendía, J. (1996): *Psicopatología en niños y adolescentes*. Madrid: Pirámide.
- Cerezo Ramírez, F. (1997): *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Pirámide.

Autoría

- Ana María Sibón Martínez.
- San Fernando, Cádiz.
- E-mail: anasibon@hotmail.com